6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

HISTORIA DE LAS IDEAS Y FORMAS POLITICAS

CÓDIGO 01112028

UNED

6-07

HISTORIA DE LAS IDEAS Y FORMAS POLITICAS

CÓDIGO 01112028

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura pretende familiarizar al alumno con algunas de las principales ideas políticas de la historia intelectual de Occidente, así como establecer un primer contacto con algunos de los grandes clási-cos del pensamiento. Para un enfoque correcto de esta asignatura es muy importante tener como primer objetivo intentar comprender el pasado, y mantener los ojos bien abiertos a las estrechas conexiones que las ideas políticas mantienen con la sociedad, a la que tratan de explicar, criticar, justificar o incluso cambiar, proponiendo alternati-vas, y con las distintas manifestaciones de la vida intelectual, artística y espiritual de la época.

CONTENIDOS

El programa de la asignatura consta de treinta temas, quince para cada cuatrimestre.
153

Primer cuatrimestre

Responsable del programa: *Ana Martínez Arancón*

Tema 1.	Grecia, la polis, el nacimiento del ciudadano: de los poetas a los sofistas.
Tema 2.	El pensamiento político de Platón.
Tema 3.	Aristóteles.
Tema 4.	El fin de la polis y el surgimiento de nuevas escuelas filosóficas.
Tema 5.	Roma, su historia, sus hombres.
Tema 6.	El Derecho Romano.
Tema 7.	La difusión del cristianismo.
Tema 8.	San Agustín.
Tema 9.	Los reinos bárbaros.
Tema 10.	La sociedad feudal.
Tema 11.	Las transformaciones del siglo XII.
Tema 12.	Los teóricos de la monarquía.
Tema 13.	Iglesia e Imperio.
Tema 14.	El Renacimiento.

Tema 15.	Vitoria y Grocio: el nacimiento del Derecho Internacional.
	Segundo cuatrimestre
	Responsable del programa: *Pedro González Cuevas*
Tema 1.	Bodino.
Tema 2.	Hobbes.
Tema 3.	Locke.
Tema 4.	Spinoza.
Tema 5.	La Ilustración francesa.
Tema 6.	Montesquieu.
Tema 7.	Rousseau y Condorcet.
Tema 8.	La Revolución francesa.

Tema 9. Burke.
Tema 10. Tocqueville y Constant.
Tema 11. El tradicionalismo del siglo XIX.
Tema 12. Kant.
Tema 13. Hegel.
Tema 14. Marx.
Tema 15. Stuart Mill.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO CARLOS GONZALEZ CUEVAS
Correo Electrónico	pgonzalez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7045
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para el primer cuatrimestre, las Unidades Didácticas de la asignatu-ra (ANA MARTÍNEZ ARANCÓN, ELENA CASAS SANTERO E IGNACIO CASAS SANTERO.-*Ideas y formas políticas: de la Antigüedad al Renaci-miento)* editadas por la UNED.
Para el segundo cuatrimestre, el manual de J. TOUCHARD, *Histo-ria de las ideas políticas* (editado por Tecnos) con la ayuda de la *Guía Didáctica* de la asignatura, redactada por los profesores P. GONZÁLEZ CUEVAS y A. MARTÍNEZ ARANCÓN y editada en la UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HAMPSER-MONK, J.: *Historia del pensamiento político moderno.* Ariel.

MILLER, D. (dir.): *Enciclopedia del pensamiento político.* Alianza.

PRIETO, F.: *Manual de historia de las teorías políticas.* Unión Editorial.

SABINE, G.: *Historia de la teoría política.* F. C. E.

VALLESPIN, F. (coord.): *Historia de la teoría política.* 6 vols., Alianza.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. TRABAJOS

Los alumnos que deseen subir nota podrán hacerlo mediante la rea-lización de un trabajo consistente en la lectura razonada de un libro. Este trabajo tiene un carácter totalmente voluntario. Se reflejará de forma efectiva en la calificación, pero solamente a partir del aprobado. Los trabajos tendrán una extensión aproximada de 15 folios y se valo-

rará positivamente la reflexión personal y la lectura crítica. Los resúmenes y los plagios de prólogos, estudios o páginas de Internet no serán tenidos en cuenta.

Los alumnos interesados en la realización del trabajo deberán ponerse en contacto con el equipo docente para la elección de la obra a comentar.

La fecha límite de entrega será el 25 de mayo (el 3 de septiembre para los alumnos que no vayan a presentarse en junio).

El incumplimiento de alguna de estas normas invalidará el trabajo.

6.2. PRUEBAS PRESENCIALES

El examen constará de dos preguntas, a elegir por el alumno entre las tres propuestas, y en un comentario de texto.

Los textos objetos de comentario se extraerán de las lecturas com-plementarias que aparecen en las Unidades Didácticas, en el caso de la primera prueba personal, y en la Guía Didáctica, en el caso de la segun-da. Para realizar el comentario, el alumno deberá leer atentamente el fragmento propuesto, extraer las ideas fundamentales que en él se exponen, comentarlas, procurando ceñirse lo más posible al texto, y relacionarlas con el contenido del tema al que se refieren.

El enunciado de las preguntas no coincidirá necesariamente con los epígrafes del programa.

Para aprobar será preciso no haber dejado ninguna pregunta en blanco, que las respuestas se ajusten a lo preguntado y que contengan una información suficiente. Se valorará positivamente la exactitud de los contenidos y la claridad a la hora de expresarlos, así como la capacidad de síntesis y de relación.

Influirán negativamente las faltas reiteradas de redacción y ortografía y el abuso de párrafos vacíos de contenido

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La guardia de la asignatura será el jueves, de 16 a 20 h. Se recomienda a los alumnos que quieran hablar personalmente con algún profesor que concierten antes una cita por teléfono. Los despachos de los profesores se encuentran en la cuarta planta del edificio de la Facultad. Sus horas de permanencia son:

D.ª Ana Martínez Arancón
Lunes y jueves (mañanas). Despacho 412
Tel.: 91 398 70 20
Correo electrónico: anamarti@poli.uned.es

D. Pedro González Cuevas
Lunes y jueves (mañanas). Despacho 411
Tel.: 91 398 70 45
Correo electrónico: pgonzalez@poli.uned.es

D.ª Marisa González de Oleaga
Martes y jueves (mañanas). Despacho 419
Tel.: 91 398 73 07
Correo electrónico: mgonzalez@poli.uned.es

D.ª Sagrario Torres
Lunes y jueves (mañanas). Despacho 414
Tel.: 91 398 70 88
Correo electrónico: storres@poli.uned.es

157

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.